



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.

ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA  
DE INSTALACIÓN

**LA PRESIDENTA:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 09 de Enero del año 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, ciudadano **CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA** quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de Enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al ciudadano **CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA** que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL ciudadano **CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA:** Sí, protesto.

**LA PRESIDENTEA:** Si así lo hiciera, que la sociedad se lo premie, y si no, se lo demande, muchas gracias.

Ciudadano **CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA**, lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Gracias Consejera Presidenta, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los Partidos Políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** Procederemos a la toma de protesta de ley de los Ciudadanos, **AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE** del Partido Acción Nacional, **JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ** del Partido Revolucionario Institucional, **CARLOS NOÉ MORALES ÁLVAREZ** del Partido Verde Ecologista de México, **RAFAEL CHIRINOS AGUILAR** del Partido de la Revolución Democrática, **ROBERTO GARCÍA TREJO** del Partido Morena, **ANASTACIO SANTIAGO RAMOS** del Partido del Trabajo y **EVANGELINA LÓPEZ CASTILLO** del Partido Nueva Alianza.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**LOS REPRESENTANTES...** Si protestamos.

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

**LA PRESIDENTA:** Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto, y por mandamiento de la Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista en el siguiente orden:

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

	<b>CONSEJERO PRESIDENTE</b>	
PAN	LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE	PRESENTE
PR	LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ	PRESENTE
PVEM	<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
PT	LIC. CARLOS NOÉ MORALES ÁLVAREZ	PRESENTE
	<b>SECRETARIO DE CONSEJO</b>	
PNA	LIC. ANASTACIO SANTIAGO RAMOS	PRESENTE
	LIC. EVANGELINA LÓPEZ CASTILLO	PRESENTE
PRD	<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
MORENA	LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO	PRESENTE
	<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
PES	LIC. LUIS DEMETRIO	AUSENTE
	<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.

LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA	PRESENTE
LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ	PRESENTE
LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ	PRESENTE

**EL SECRETARIO:** Presidenta Consejera, en este instante le informo que siendo las 10 horas con 7 minutos se encuentra presente en la antesala a la presente mesa de sesión el Representante Propietario del Partido del Trabajo, ciudadano Licenciado **ANASTACIO SANTIAGO RAMOS**, el cual pide acceso a esta Sesión de Instalación y previo cercioramiento de que en los archivos de esta Secretaría obra que dicho representante se encuentra plenamente acreditado ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, quedo a su consideración para acordar lo procedente de dicha petición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, dado a lo que Usted me ha manifestado, proceda a darle acceso a la mesa de sesión de instalación al Representante Propietario del Partido del Trabajo, ciudadano Licenciado **ANASTACIO SANTIAGO RAMOS**.

**EL SECRETARIO:** Ciudadano Representante Propietario del Partido del trabajo, Licenciado **ANASTACIO SANTIAGO RAMOS**, tenga Usted a bien ocupar el lugar que le ha sido asignado en la presente mesa de sesión.

Prosiguiendo con el punto en desahogo del orden del día, me permito continuar con el pase de lista de los Representantes de los Partidos Políticos.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

PAN	LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE	PRESENTE
PRI	LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ	PRESENTE
PRD	LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR	PRESENTE
PVEM	LIC. CARLOS NOÉ MORALES ALVAREZ	PRESENTE
PT	LIC. ANASTACIO SANTIAGO RAMOS	PRESENTE
PNA	LIC. EVANGELINA LÓPEZ CASTILLO	PRESENTE
PMC	LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI	AUSENTE
MORENA	LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO	PRESENTE
PES	LIC. LUIS DEMETRIO GARCÍA	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

*Clausura de la sesión.*

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Concejeras Electorales y 7 Representantes de los Partidos Políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del 22 Consejo Distrital Electoral con residencia en Tampico, Tamaulipas;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum legal y, en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del 22 Consejo Distrital Electoral y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del 22 Consejo Distrital Electoral con residencia en Tampico, Tamaulipas y Mensaje del Presidente;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

IX. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del 22 Consejo Distrital Electoral de y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**"...PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, mismas que serán celebradas en el tercer viernes de cada mes, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas, en el día de cada sesión ordinaria, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.

18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado."

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Al no existir intervenciones por parte de los Consejeros y Consejeras Electorales, la Presidenta Consejera, Licenciada **HADA ISELA WONG GUERRERO**, propone a los integrantes de la mesa de sesión que dado a que no se estableció en el proyecto de acuerdo antes invocado la hora en que habrá de llevarse a cabo el desahogo de dichas sesiones ordinarias, pone a su consideración que se establezcan las 17:00 horas, en atención de las actividades que desempeñan cada uno de los miembros, siendo aprobado esta disposición por los Consejeros y Consejeras Electorales.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor el **PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 22, TAMPICO Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016**, mismos que se insertara de manera integra a la presente acta, complementándose la hora de la realización de dichas sesiones al mismo, esto, en el **CONSIDERANDO V** y en el **RESOLUTIVO PRIMERO**.

**"PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 22, TAMPICO Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**CONSIDERANDO**

*I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.*

*II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.*

*III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.*

*IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.*

*V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, mismas que serán celebradas en el tercer viernes de cada mes en punto de las 17:00 horas, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

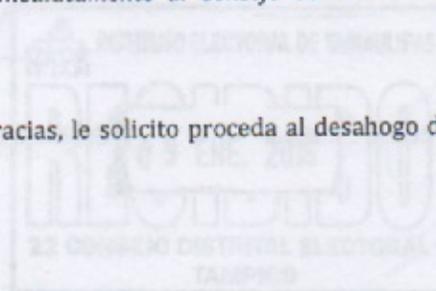
**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, mismas que serán celebradas en el tercer viernes de cada mes en punto de las 17:00 horas, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado."

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de instalación de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas y Mensaje del Presidente.

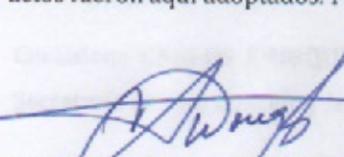
**LA PRESIDENTA:** "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 09 de Enero del año 2016, siendo las 10:20 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas."

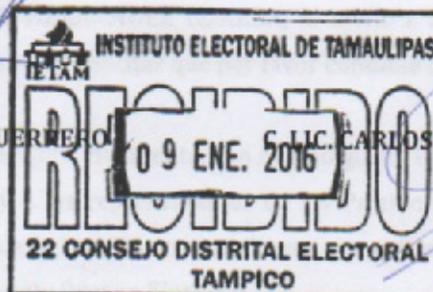
Amen a lo anterior, le doy la bienvenida a cada uno de los integrantes de este Consejo y agradecimiento cada uno de los Representantes de los Partidos Políticos presentes que, atendiendo a la convocatoria formulada, acreditaron con antelación ante este órgano electoral; con esta sesión se inicia el proceso electoral ordinario 2015-2016 a través del cual se elegirá al Diputado Local de este Distrito Electoral; quiero destacar la importancia que tiene el consejo como responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de este proceso electoral. Los exhorto a la discusión de los asuntos electorales de manera civilizada, a conducir sus actividades dentro de los cauces legales y a ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del estado democrático, respetando la libre participación de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.

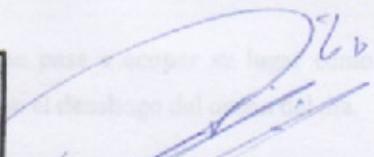
**LA PRESIDENTA:** Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el noveno del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:22 horas de este día 09 de Enero del año 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos fueron aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERREIRO  
PRESIDENTE



  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

**ACTA  
SESIÓN N° 2,  
EXTRAORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria, de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Previo a dar cumplimiento a su encomienda Consejera Presidenta, en este acto de hago de su conocimiento que en la mesa de esta Sesión Extraordinaria se encuentran presentes el Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Licenciado **NORBERTO MORALES ÁLVAREZ**, y el Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, ciudadano Licenciado **JOSÉ LUIS PALOMARES GALVÁN**, de los cuales se encuentran debidamente acreditados sus cargos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas pero que, sin embargo, aún no han protestado su encomienda ante este Consejo Distrital No 22, Tampico.

**LA PRESIDENTA:** Hecho del conocimiento lo anterior por parte del Secretario del Consejo, en este acto y previo a continuar con los puntos del orden del día, procederemos a la toma de protesta de ley de los Ciudadanos, Licenciado **NORBERTO MORALES ÁLVAREZ**, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México y, Licenciado **JOSÉ LUIS PALOMARES GALVÁN**, del Partido Nueva Alianza.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**LOS REPRESENTANTES....** Si protestamos.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Señor secretario, continúe con el punto del orden del día programado.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito en este momento hacer el pase de lista.

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO	PRESENTE
----------------------------------	----------

SECRETARIO DE CONSEJO

LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA	PRESENTE
--------------------------------------	----------

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ	PRESENTE
LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA	PRESENTE
LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ	PRESENTE
LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE	PRESENTE
PRI	LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ	PRESENTE
PRD	LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR	PRESENTE
PVEM	LIC. NORBERTO MORALES ALVAREZ	PRESENTE
PT	LIC. ANASTACIO SANTIAGO RAMOS	PRESENTE
PNA	LIC. JOSÉ LUIS PALOMARES GALVÁN	PRESENTE
PMC	LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI	AUSENTE
MORENA	LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO	PRESENTE
PES	LIC. LUIS DEMETRIO GARCÍA	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito No 22, Tampico, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo;  
y
- V. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito No 22, Tampico, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, del Instituto Electoral de Tamaulipas al Ciudadano **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABRERA**.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza a la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, para conocimiento público.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Anotar intervenciones:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.**

La Consejera Presidenta, Licenciada **HADA ISELA WONG GUERRERO**, hace del conocimiento general los antecedentes y experiencia con la que cuenta la persona propuesta para ocupar el cargo de Coordinador Encargado de Organización y Capacitación Electoral de este 22 Distrito Electoral, mencionando que dicha persona ha comprobado plenamente su conocimiento y habilidad para desempeñar tal encomienda; Por otra parte el Consejero Electoral, Licenciado **DARÍO ANDRES CASAS MARTÍNEZ** hace mención que conoce personalmente el trabajo que ha realizado el ciudadano **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABRERA** ya que, el mismo, fungió en el anterior proceso electoral con el mismo cargo al cual fue hoy propuesto y cumplió a cabalidad dicha función. Manifestando los Consejeros Electorales, Licenciados **MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA**, **JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ** y **RAMÓN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, que ante los anteriores comentarios, no existe inconveniente en aprobar la propuesta efectuada por la Consejera Presidenta y la avalan de manera unánime.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO N° 22 TAMPICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.**

**ANTECEDENTES**

- I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

### CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 22 Consejo Distrital Electoral, Tampico, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

**PROPUESTA**

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del ciudadano **MARIO ALBERTO JIMENEZ CABRERA** para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, la siguiente:

**PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 22, TAMPICO, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.**

**ÚNICO.** Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien proponer a este Consejo el nombramiento del Ciudadano **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABRERA** como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, del Instituto Electoral de Tamaulipas al Ciudadano **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABRERA**.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

**TERCERO.** Se autoriza a la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 22, Tampico, para conocimiento público.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

Ciudadano **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABRERA**, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL ciudadano **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABRERA**: Sí, protesto

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 22, TAMPICO.

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:28 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO  
PRESIDENTE

C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA  
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO.**

**ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Previo a dar cumplimiento a su encomienda Consejera Presidenta, en este acto de hago de su conocimiento que en la mesa de esta Sesión Ordinaria se encuentran presentes la Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ciudadana Licenciada **MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI**, la cual se encuentra debidamente acreditado su cargo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas pero que, sin embargo, aún no han protestado su encomienda ante este Consejo Distrital Electoral No 22, Tampico.

**LA PRESIDENTA:** Hecho del conocimiento lo anterior por parte del Secretario del Consejo, en este acto y previo a continuar con los puntos del orden del día, procederemos a la toma de protesta de ley de la Ciudadana, Licenciada **MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI**, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Ciudadana, representante del Partido Movimiento Ciudadano aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**LA REPRESENTANTE....** Si protesto.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Si así lo hicieran que la sociedad y su partido se lo premie, y si no, se los demande.

Señor secretario, continúe con el punto del orden del día programado.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO.**

**CONSEJERO PRESIDENTE**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>PAN</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRD</b>	<b>LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PVEM</b>	<b>LIC. NORBERTO MORALES ALVAREZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PT</b>	<b>LIC. ANASTACIO SANTIAGO RAMOS</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PNA</b>	<b>LIC. EVANGELINA LÓPEZ CASTILLO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PMC</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>MORENA</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PES</b>	<b>LIC. LUIS DEMETRIO GARCÍA</b>	<b>AUSENTE</b>

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO.**

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO.**

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 06 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, Circular No. **SE/CDyM-02/2016**, mediante el cual hace del conocimiento general la designación de los secretarios de los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Es cuanto Consejera Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 1, Extraordinaria, de fecha 9 de enero de 2016; Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta antes mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO.**

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO.**

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2016, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuanto.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

**LA PRESIDENTA:** Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

No existen intervenciones.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO.**

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:32 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
  
  
**22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico**  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO      C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA  
PRESIDENTE      SECRETARIO

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.**



**ACTA SESIÓN N° 4**  
**ORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral No 22, convocada para las 17:20 horas, de este 26 de Febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario de este Consejo realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, y previo a dar cumplimiento a su mandato me permito hacer de su conocimiento que en la mesa de esta Sesión Ordinaria se encuentran presentes el nuevo Representante Propietario del Partido Político Encuentro Social, ciudadano Licenciado **BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA**, del cual se encuentra debidamente acreditada su encomienda ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas pero que, sin embargo, aún no han realizado la protesta de ley ante este Consejo Distrital No 22, Tampico.

**LA PRESIDENTA:** Hecho del conocimiento lo anterior por parte del Secretario del Consejo, en este acto y previo a continuar con los puntos del orden del día, procederemos a la toma de protesta de ley del Ciudadano, Licenciado **BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA**, Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Ciudadano, Representante Propietario del partido político Encuentro Social aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**EL REPRESENTANTE:** Si protesto.

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no, se los demande.

**LA PRESIDENTA:** Continuando con la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario, de cumplimiento al pase de lista de asistencia y verifique si existe el cuórum legal requerido.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.



**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, a continuación y por mandamiento de la Consejera Presidenta me permito hacer el pase de lista de asistencia.

**CONSEJERA PRESIDENTA**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>PAN</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PRD</b>	<b>LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PVEM</b>	<b>LIC. JUAN JOSÉ CÁRDENAS ALFONSO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PT</b>	<b>LIC. ANASTACIO SANTIAGO RAMOS</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PNA</b>	<b>LIC. EVANGELINA LÓPEZ CASTILLO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PMC</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>MORENA</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PES</b>	<b>LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA</b>	<b>PRESENTE</b>

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.**



**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 Representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia; \_\_\_\_\_
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.**



**VIII.** Asuntos generales; y

**IX.** Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. **DEOLE/08/2016**, de fecha 30 de Enero de 2016, por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral la invitación para asistir a los eventos del proceso de insaculación; Amen a lo anterior, la Consejera Presidenta de este Distrito Electoral, Licenciada **HADA ISELA WONG GUERRERO**, se apersono el día 06 de Febrero del año que transcurre en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva No 08, del Instituto Nacional Electoral, a fin de presenciar el proceso de insaculación, resultando sorteados los meses de mayo y junio para integrar las mesas directivas de casilla para el proceso electoral ordinario 2015-2016 concernientes a nuestro Distrito Electoral, al corte del 15 de diciembre del 2015, la cantidad total de 127, 043 ciudadanos inscritos en la lista nominal.

**EL SECRETARIO:** Presidenta Consejera, en este instante le informo que siendo las 17 horas con 29 minutos se encuentra presente en la antesala a la presente mesa de sesión el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ciudadana Licenciada **MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI**, la cual pide acceso a esta Sesión de Instalación y previo cercioramiento de que en los archivos de esta Secretaria obra que dicho

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.**



representante se encuentra plenamente acreditado, quedo a su consideración para acordar lo procedente a dicha petición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, dado a lo que Usted me ha manifestado, proceda a darle acceso a la mesa de sesión al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ciudadana Licenciada **MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI**.

**EL SECRETARIO:** Ciudadana Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada **MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI**, tenga Usted a bien ocupar el lugar que le ha sido asignado en la presente mesa de sesión.

Prosiguiendo con el punto en desahogo del orden del día, me permito continuar con el mismo.

Se recibió Oficio No. **INE/TAM/JLE/0354**, de fecha 12 de Febrero de 2016, por parte del Director Ejecutivo del Instituto Electoral del **IETAM**, Licenciado **JOSÉ FRANCISCO SALAZÁR ARTEAGA**, mediante el cual hace la invitación para presenciar la celebración de la sesión extraordinaria referente a la presentación para su aprobación de la ubicación de casillas electorales pertenecientes a los distritos electorales 20, 21, 22 para la jornada electoral del 5 de junio del 2016, ello ante la Junta Distrital Ejecutiva No 08, del Instituto Nacional Electoral; Por tal, el día 16 de febrero del año en curso, en punto de las 12:00 horas, los consejeros electorales de este H. Consejo Distrital Electoral asistieron a presenciar dicha sesión extraordinaria, dando como resultado a la culminación de la misma los siguientes datos:

**123 SSECCIONES**

**123 CASILLAS BASICAS**

**114 CASILLAS CONTIGUAS**

**4 CASILLAS ESPECIALES**

**TOTAL: 241 CASILLAS.**

Se recibió Circular No. **INE-TAM-JLE/669/2016**, en la cual se invitó al desahogo de la sesión extraordinaria de fecha 19 de Febrero del año en curso, en punto de las 12:30 horas, ante la Junta Local Ejecutiva No 08 del Instituto Nacional Electoral, para la aprobación de las listas de ubicación de casillas electorales, amen a lo anterior, al término de la misma se llevó a cabo una reunión de trabajo integrada con los miembros de la Junta

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.**



Distrital, de los Consejos Distritales 20, 21, 22 y con el Consejo Municipal Electoral, ello, para acordar las visitas de examinación de los lugares para ubicar casillas en las secciones de cada distrito electoral respectivo.

Es cuanto Consejera Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, Extraordinaria, de fecha 19 de enero de 2016; Y habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 3, Ordinaria, de fecha 22 de enero de 2016;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.**



Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.**



La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuanto.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

**LA PRESIDENTA:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO N° 22, TAMPICO, SUR.



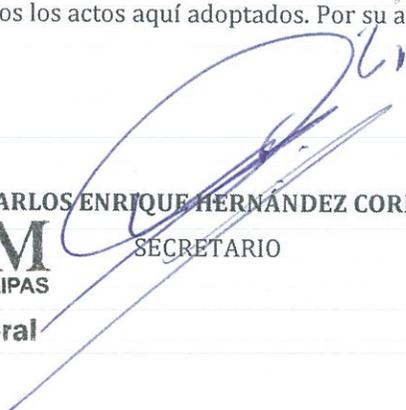
De no ser así, le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:58 horas de este 26 de Febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA

PRESIDENTE

  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA

SECRETARIO

  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 22, TAMPICO SUR.**

**ACTA SESIÓN N° 5**  
**ORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral No 22, convocada para las 17:00 horas, de este 25 de Marzo del año 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario de este Consejo realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto, a continuación y por mandamiento de la Consejera Presidenta me permito hacer el pase de lista de asistencia.

**CONSEJERA PRESIDENTA**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>PAN</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRD</b>	<b>LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR</b>	<b>AUSENTE</b>

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 22, TAMPICO SUR.**



<b>PVEM</b>	<b>LIC. JUAN JOSÉ CÁRDENAS ALFONSO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PT</b>	<b>LIC. ANASTACIO SANTIAGO RAMOS</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PNA</b>	<b>LIC. EVANGELINA LÓPEZ CASTILLO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PMC</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>MORENA</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PES</b>	<b>LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA</b>	<b>AUSENTE</b>

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 Representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.** Lista de asistencia;
- II.** Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III.** Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV.** Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V.** Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 4, Ordinaria, de fecha 26 de Febrero del año 2016;
- VI.** Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 22, TAMPICO SUR.**



- VII.** Asuntos generales; y,
- VIII.** Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió **Circular No. SE/CDyM-023/2016** de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría Ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejera Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 22, TAMPICO SUR.**



**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria, de fecha 26 de Febrero de año 2016; Y habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

**EL SECRETARIO:** Presidenta Consejera, en este instante le informo que siendo las 17 horas con 05 minutos se encuentra presente en la antesala a la presente mesa de sesión el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática así como también el Representante Propietario del Partido del Trabajo, ciudadanos Licenciados **RAFAEL CHIRINOS AGUILAR** y **ANASTACIO SANTIAGO RAMOS**, los cuales piden acceso a esta Sesión Ordinaria y previo cercioramiento de que en los archivos de esta Secretaria obra que dichos representantes se encuentran plenamente acreditados, quedo a su consideración para acordar lo procedente a dicha petición.

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, dado a lo que Usted me ha manifestado, proceda a darle acceso a la mesa de sesión ordinaria a los Representantes Propietarios del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, ciudadanos Licenciados **RAFAEL CHIRINOS AGUILAR** y **ANASTACIO SANTIAGO RAMOS**.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 22, TAMPICO SUR.**



**EL SECRETARIO:** Representantes Propietarios del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, ciudadanos Licenciados **RAFAEL CHIRINOS AGUILAR** y **ANASTACIO SANTIAGO RAMOS**, tengan Ustedes a bien ocupar el lugar que les ha sido asignado en la presente mesa de sesión ordinaria.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

## INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

### CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

#### DISTRITO 22, TAMPICO SUR.



Es cuánto.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

**LA PRESIDENTA:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

En uso de la voz, el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado **RAFAEL CHIRINOS AGUILAR**, hace mención que en un recorrido al que asistió respecto a la verificación de domicilios en que habrán de ubicarse algunas de las casillas en este 22 Distrito Electoral, en compañía del personal de este 22 Consejo Distrital Electoral del IETAM y del propio personal adscrito al Instituto Nacional de Electores, se hizo la observación de que, en la sección 1432 se cambiaría de domicilio y desea saber si dicho listado ya fue depurado, manifestando la Consejera Presidenta que, al parecer serian hasta esta fecha 3 casillas que se cambiarían, pero que en su momento el INE mandaría la información a este Órgano Distrital Electoral, ahondando a que el INE para tal efecto hace 3 cortes y, en los mismos, es donde hace las aclaraciones y reajustes correspondientes.

Por otra parte, la Consejera Presidenta hace mención que los registros de candidatos iniciaban del día 27 al 31 de Marzo y que, por lo tanto, este Consejo Distrital permanecería de guardia para recabar los registros que, de manera directa, fueran presentados por los Candidatos de los Representantes de los Partidos Políticos y que, no obstante ello y a fin de hacer una mejor labor de registro, conminaba a los Representantes de los Partidos Políticos para que, de preferirlo, agendaran la fecha de su registro para así estar en condiciones de poder otorgarles cuando menos 4 horas entre un registro y otro, ello, a fin de evitar aglomeraciones de partidarios en el consejo que tiene a bien presidir.

De no ser así, le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

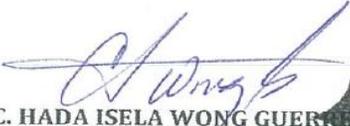
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 22, TAMPICO SUR.**



**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:36 horas de este 25 de Marzo del año 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA  
PRESIDENTE

  
IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA  
SECRETARIO

**22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

**ACTA SESIÓN N° 6  
EXTRAORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Extraordinaria, de este Consejo Distrital Electoral No 22, convocada para las 17:00 horas, de este 03 de Abril del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario de este Consejo realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, y previo a dar cumplimiento a su mandato me permito hacer de su conocimiento que en la mesa de esta Sesión Ordinaria se encuentran presentes el nuevo Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Licenciado **JUAN JOSÉ CÁRDENAS ALFONSO**, del cual se encuentra debidamente acreditada su encomienda ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas pero que, sin embargo, aún no han realizado la protesta de ley ante este Consejo Distrital No 22, Tampico.

**LA PRESIDENTA:** Hecho del conocimiento lo anterior por parte del Secretario del Consejo, en este acto y previo a continuar con los puntos del orden del día, procederemos a la toma de protesta de ley del Ciudadano, Licenciado **JUAN JOSÉ CÁRDENAS ALFONSO**, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Ciudadano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**EL REPRESENTANTE:** Si protesto.

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no, se los demande.

**LA PRESIDENTA:** Continuando con la presente Sesión Extraordinaria, Señor Secretario, de cumplimiento al pase de lista de asistencia y verifique si existe el cuórum legal requerido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, a continuación y por mandamiento de la Consejera Presidenta me permito hacer el pase de lista de asistencia.

**CONSEJERA PRESIDENTA**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>PAN</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRD</b>	<b>LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PVEM</b>	<b>LIC. JUAN JOSÉ CÁRDENAS ALFONSO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PT</b>	<b>LIC. ANASTACIO SANTIAGO RAMOS</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PNA</b>	<b>LIC. EVANGELINA LÓPEZ CASTILLO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PMC</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>MORENA</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PES</b>	<b>LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA</b>	<b>AUSENTE</b>

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 Representantes de los Partidos Políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 22 Distrito con cabecera en Tampico, Tamaulipas, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos denominados Partido Acción Nacional (PAN), Partido Movimiento Ciudadano (PMC) y de la Coalición denominada Revolucionario Institucional - Verde Ecologista de México - Nueva Alianza, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 22 Distrito con cabecera en Tampico, Tamaulipas, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos denominados Partido Acción Nacional (PAN), Partido Movimiento Ciudadano (PMC) y de la Coalición denominada Revolucionario Institucional - Verde Ecologista de México - Nueva Alianza, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo en mención le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente.

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos denominados **Partido Acción Nacional (PAN), Partido Movimiento Ciudadano (PMC) y de la Coalición denominada Revolucionario Institucional - Verde Ecologista de México - Nueva Alianza** toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y coalición aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

**TERCERO.-** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 22 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Tampico-Sur, para los efectos legales conducentes.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por \_\_\_ votos a favor.

**“PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 22 DISTRITO CON CABECERA EN TAMPICO, TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (PMC) Y DE LA COALICIÓN DENOMINADA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL - VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO - NUEVA ALIANZA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

**ANTECEDENTES**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

**CONSIDERANDOS**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 22 Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 22 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos denominados **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Partido Movimiento Ciudadano (PMC)** y de la **Coalición denominada Revolucionario Institucional - Verde Ecologista de México - Nueva Alianza**, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos denominados **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Partido Movimiento Ciudadano (PMC)** y de la **Coalición denominada Revolucionario Institucional - Verde Ecologista de México - Nueva Alianza**, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	C. MARIA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO	C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES
PMC	C. FRANCIA YAMILLET ARAUJO ALVARADO	C. NORA ADRIANA MAR TURRUBIATES
COALICIÓN REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO- NUEVA ALIANZA	C. MONICA ZACIL VILLARREAL ANAYA	C. ELSA GUADALUPE VÁZQUEZ BORREGO

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 22 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos denominados **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Partido Movimiento Ciudadano (PMC)** y de la **Coalicón denominada Revolucionario Institucional - Verde Ecologista de México - Nueva Alianza** toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

**TERCERO.-** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 22 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Tampico, Tamaulipas para los efectos legales conducentes.”

**LA PRESIDENTA:** Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos y coalición acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta.

- Representante Propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, Licenciado **AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE**, sírvase pasar a recibir la Constancia de registro de su candidata a Diputado por el Principio de Mayoría relativa;
- Representante Propietario del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, Licenciada **MARTHA PATRICIA GARCIA SONI**, sírvase pasar a recibir la Constancia de registro de su candidata a Diputado por el Principio de Mayoría relativa;
- Candidatas a la Diputación por el Principio de Mayoría Relativa de la **COALICION “REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL - VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO - NUEVA ALIANZA”**, Licenciadas **MONICA ZACIL VILLARREAL ANAYA** y **ELSA GUADALUPE VÁZQUEZ BORREGO**, sírvanse pasar a recibir la Constancia de Registro de su candidatura a Diputado por el Principio de Mayoría relativa

➤

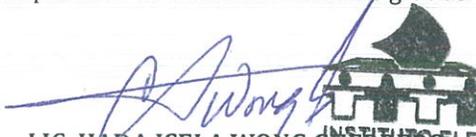
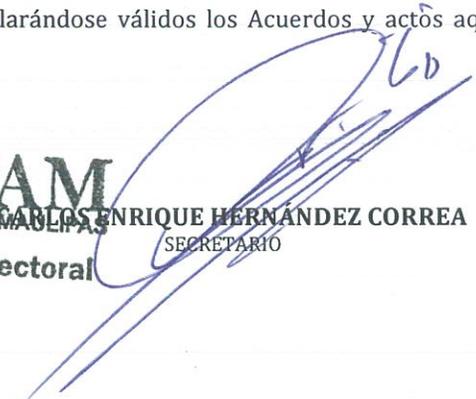
**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22**

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:26 horas de este 03 de Abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
  
  
**LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO** PRESIDENTE  
**LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA** SECRETARIO  
**22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**

**ACTA SESIÓN N° 7**  
**ORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral No 22, convocada para las 17:00 horas, de este 22 de Abril del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario de este Consejo realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, y previo a dar cumplimiento a su mandato me permito hacer de su conocimiento que en la mesa de esta Sesión Ordinaria se encuentran presentes el nuevo Representante Propietario del Partidos Políticos Nueva Alianza, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática y Representante Propietario del candidato Independiente a la Gubernatura, ciudadanos Licenciados **OMAR PANCARDO ROMERO, ROBERTO BALBOA SOSA y YOLANDA GARCÍA GUERRA**, de los cuales se encuentra debidamente acreditada su encomienda ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas pero que, sin embargo, aún no han realizado la protesta de ley ante este Consejo Distrital No 22, Tampico.

**LA PRESIDENTA:** Hecho del conocimiento lo anterior por parte del Secretario del Consejo, en este acto y previo a continuar con los puntos del orden del día, procederemos a la toma de protesta de ley de los Ciudadanos, Licenciados **OMAR PANCARDO ROMERO, ROBERTO BALBOA SOSA y YOLANDA GARCÍA GUERRA**, Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Nueva Alianza, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática y Representante Propietario del candidato Independiente a la Gubernatura respectivamente.

Ciudadanos, Representante Propietario del Partido Político Nueva Alianza, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática y Representante Propietario del candidato Independiente a la Gubernatura aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**LOS REPRESENTANTES....** Si protesto.

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no, se los demande.

**LA PRESIDENTA:** Continuando con la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario, de cumplimiento al pase de lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal requerido.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, a continuación y por mandamiento de la Consejera Presidenta me permito hacer el pase de lista de asistencia.

**CONSEJERA PRESIDENTA**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.



<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICION**

<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI Y COALICIÓN "REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO-NUEVA ALIANZA"</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	<b>LIC. ROBERTO BALBOA SOSA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	<b>LIC. JUAN JOSÉ CÁRDENAS ANFONSO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	<b>LIC. JUAN JOSÉ HUERTA DEL ÁNGEL</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	<b>LIC. OMAR PANCARDO ROMERO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL</b>	<b>LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	<b>LIC. YOLANDA GARCIA GUERRA</b>	<b>PRESENTE</b>

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**



**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 Representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.** Lista de asistencia;
- II.** Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III.** Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV.** Lectura de correspondencia recibida;
- V.** Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**



- VI.** Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;
- VII.** Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII.** Asuntos generales; y,
- IX.** Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:-** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:-** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:-** Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante, haciendo del conocimiento general de este 22 Consejo Distrital Electoral que no fue recibida ninguna misiva o información que implique interés en su lectura.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**

**EL SECRETARIO:-** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:-** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

**EL SECRETARIO:-** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor el Acta de Sesión N° 5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016.

**LA PRESIDENTA:-** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**



**EL SECRETARIO:-** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:-** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

El Representante Propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, Licenciado **JUAN JOSÉ CÁRDENAS ANFONSO**, hace mención que en el acta se encuentra escrito erróneamente su apellido ya que obra "ALFONSO", cuando lo cierto es que su apellido es el de **ANFONSO** aspecto por el cual solicita su corrección en todas las actas en que así se haya inscrito, así mismo señala que se verifique por parte de esta secretaria sus asistencias a las juntas de sesión porque considera que en una falta que presenta en el acta 6 estuvo presente, apoyando también dicha petición los representantes de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Morena y Revolucionario Institucional, Licenciados **MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI, ROBERTO GARCÍA TREJO y JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ.**

De no haber más comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

**EL SECRETARIO:-** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**



Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor el Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016, con la salvedad de que los Consejeros Electorales **JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ** y **DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ**, piden que a través de usted se le instruya a la Secretaria que realice el cotejo de las asistencias y, en caso de haber correcciones en las mismas, se hagan las aclaraciones pertinentes para evitar confusiones en un futuro y con ello garantizar el principio de certeza que nos rige.

**LA PRESIDENTA:-** Muchas gracias Secretario, le solicito que inmediatamente concluya la presente sesión haga las aclaraciones pertinentes y en caso de existir un dato erróneo, lo corrija sin demora alguna; Así mismo le ruego proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:-** Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este 22 Consejo Electoral, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos

## INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

### CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

#### DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.



Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO-SUR.**



Es cuánto.

**LA PRESIDENTA:-** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:-** Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

**LA PRESIDENTA:-** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:-** Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**LA PRESIDENTA:-** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:52 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA

PRESIDENTE



C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA

SECRETARIO

**22 Consejo Distrital Electoral**  
**Tampico**

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.**



**ACTA SESIÓN N° 8**  
**ORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos y Candidato Independiente a la Gubernatura, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral No 22, convocada para las 17:00 horas, de este 20 de Mayo del año 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario de este Consejo realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, y previo a dar cumplimiento a su mandato me permito hacer de su conocimiento que en la mesa de esta Sesión Ordinaria se encuentran presentes los nuevo Representantes Propietarios del Partido Político del Trabajo **GERARDO BARRA RIVERA**, el cual se encuentra debidamente acreditada su encomienda ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas pero que, sin embargo, aún no han realizado la protesta de ley ante este Consejo Distrital No 22, Tampico.

**LA PRESIDENTA:** Hecho del conocimiento lo anterior por parte del Secretario del Consejo, en este acto y previo a continuar con los puntos del orden del día, procederemos a la toma de protesta de ley del Ciudadano, Licenciado **GERARDO BARRA RIVERA** en su carácter de Representante Propietario del Partido del Trabajo.

Ciudadano Representante Propietario del Partido Político del Trabajo aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**EL REPRESENTANTE....** Si protesto.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.**



**LA PRESIDENTA:** Si así lo hiciere que la sociedad y su partido se los premie y si no, que se lo demanden.

**LA PRESIDENTA:** Continuando con la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario, de cumplimiento al pase de lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal requerido.

**EL SECRETARIO:** Con mucho gusto Presidenta, a continuación y por mandamiento de la Consejera Presidenta me permito hacer el pase de lista de asistencia.

**CONSEJERA PRESIDENTA**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>PAN</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.**



<b>PRD</b>	<b>LIC. ROBERTO BALBOA SOSA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PVEM</b>	<b>LIC. JUAN JOSÉ CÁRDENAS ANFONSO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PT</b>	<b>LIC. GERARDO BARRA RIVERA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PNA</b>	<b>LIC. OMAR PANCARDO ROMERO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PMC</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>MORENA</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PES</b>	<b>LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	<b>LIC. YOLANDA GARCIA GUERRA</b>	<b>PRESENTE</b>

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.**



- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Ordinaria, de fecha 22 de abril del año 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día antes mencionado, solicitándoles a quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.**



**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Me permito hacer de su conocimiento que, hasta este momento, no se ha recibido documentación alguna que amerite dar lectura a su contenido, salvo la información interna que es propia del personal administrativo de este Consejo.

Es cuanto Consejera Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Ordinaria de fecha 22 de Abril del año 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.**



**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor el Acta de Sesión N° 7, Ordinaria, de fecha 22 de Abril del año 2016.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado,

## INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

### CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

#### DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.



presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicotécatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.**



imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del “Sobrenombre” o “Alias” con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

**LA PRESIDENTA:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO No 22, TAMPICO SUR.

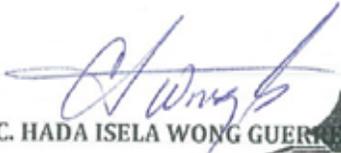


➤ NO EXISTEN INTERVENCIONES

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:47 horas de este 20 de mayo del año 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA  
PRESIDENTE

  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA  
SECRETARIO

  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DISTRITO 22, TAMPICO, TAMAULIPAS**

**ACTA N° 9**

**SESION PERMANENTE  
JORNADA ELECTORAL**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatura independiente a la gubernatura, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:50 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Por mandamiento de la Consejera Presidenta, con gusto me permito hacer el pase de lista.

**CONSEJERO PRESIDENTE**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

### CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ	PRESENTE
LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA	PRESENTE
LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ	PRESENTE
LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ	PRESENTE

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE	PRESENTE
PRI	LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ	PRESENTE
PRD	LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR	PRESENTE
PVEM	LIC. JUAN CARLOS CELESTINO TORRES	PRESENTE
PT	LIC. GERARDO BARRA RIVERA	PRESENTE
PNA	LIC. OMAR PANCARDO ROMERO	PRESENTE
PMC	LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI	AUSENTE
MORENA	LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO	PRESENTE
PES	LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA	AUSENTE
CANDIDATO INDEPENDIENTE	LIC. YOLANDA	PRESENTE

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la

conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

**LA PRESIDENTA:** Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

**LA PRESIDENTA:** En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas, O ANTES, conforme fluya la información en el sistema.

#### **RECESO**

**LA PRESIDENTA:** Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

Se observa que se encuentran ya instaladas el 67% de las 241 casillas instaladas en nuestro 22 Consejo distrital Electoral.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 4 horas, conforme las actividades y los sucesos lo requieran.

#### **RECESO**

**LA PRESIDENTA:** Siendo las 14:30 horas, reiniciamos la presente Sesión para efecto de determinar que ya se encuentra totalmente integradas las casillas en el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), no obstante de que tuvimos conocimiento que a las 10:50 horas ya se encontraban todas integradas.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 3:30 horas, conforme las actividades y los sucesos lo requieran.

#### **RECESO**

**LA PRESIDENTA:** Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

Siendo las 18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 241 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 20:37 horas de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

- Se anexa reporte por separado de la llegada de los paquetes y resultados.

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 8:30 horas del día 6 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.

  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA  
PRESIDENTE

  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA  
SECRETARIO

  
IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**ACTA SESIÓN N° 10  
EXTRAORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 10, Extraordinaria, de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:00 horas, de este Sábado 06 de Junio del año 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Previo a dar cumplimiento a su encomienda Consejera Presidenta, en este acto de hago de su conocimiento que en esta mesa de Sesión Extraordinaria se encuentra presente el nuevo Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Licenciado **JUAN CARLOS CELESTINO TORRES**, el cual hago de su conocimiento que se encuentra debidamente acreditada su representación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sin embargo, aún no han protestado su encomienda ante este Consejo Distrital No 22, Tampico.

**LA PRESIDENTA:** Hecho del conocimiento lo anterior por parte del Secretario del Consejo, en este acto y previo a continuar con los puntos del orden del día, procederemos a la toma de protesta de ley del Ciudadanos Licenciado **JUAN CARLOS CELESTINO TORRES**, en su carácter de Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Ciudadano, representante del Partido Verde Ecologista de México aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**EL REPRESENTANTE....** Si protesto.

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hiciere que la sociedad y su partido se los premie y, si no, que se lo demande.

**LA PRESIDENTA:** Señor secretario, continúe con el punto del orden del día antes programado.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito en este momento hacer el pase de lista.

**CONSEJERO PRESIDENTE**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE	PRESENTE
PRI	LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ	PRESENTE
PRD	LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR	PRESENTE
PVEM	LIC. JUAN CARLOS CELESTINO TORRES	PRESENTE
PT	LIC. GERARDO BARRA RIVERA	PRESENTE
PNA	LIC. OMAR PANCARDO ROMERO	PRESENTE
PMC	LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI	AUSENTE
MORENA	LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO	PRESENTE
PES	LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA	AUSENTE
CHAVIRA INDEPENDIENTE	LIC. YOLANDA GARCÍA GUERRA	AUSENTE

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

- I. Apertura de la sesión;**
- II. Lista de asistencia;**
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;**
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;**
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.**
- VI. Clausura de la sesión.**

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, a quienes estén a favor lo señalen levantando su mano derecha.

Doy fe, Consejera Presidenta, de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo antes indicado, le solicito se sirva dar lectura a los puntos resolutivos del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se designa a **NICOLAS VIOLANTE MONTALVO, DORA ANDREA CASTILLO RUIZ, JOSÉ FRANCISCO DÍAZ CASTILLO y DENICE ROMÁN RANGEL**, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

**SEGUNDO.** - Se designa a **ERNESTO RAMÍREZ CASTILLO, JOSÉ ALFONSO GÁMEZ CAMARILLO, SARA BEATRIZ PINEDA RAMOS y EPIFANIA RAMÍREZ DE LA CRUZ**, como auxiliares de traslado.

**TERCERO.-** Se designa a **FRANCISCO VILLELA HERNÁNDEZ, BENITO GONZÁLEZ CORRALES, BLANCA ESTELA CARRAZCO HERNÁNDEZ y MARÍA VANESSA GARAY HERNÁNDEZ**, como auxiliares generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**CUARTO.-** Se designa a **ADOLFO ANTONIO GARIBALDI MARTÍNEZ, JOSÉ ALFONSO GÁMEZ CAMARILLO, ISIAI CASTILLO WONG y JESÚS WONG PINEDA**, como responsables de la bodega.

**QUINTO.-** Se designa a **NICOLAS VIOLANTE MONTALVO** como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

**SEXTO.-** Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto de acuerdo; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor de los Consejeros y Consejeras Electorales presentes y, por lo anterior, el texto íntegro del acuerdo aquí aprobado pasara a ser transcrito de manera íntegra en la presente acta.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:23 horas de este 06 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA  
PRESIDENTE

  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA  
SECRETARIO

  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**ACTA N° 11  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO  
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ**

**LA PRESIDENTA:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 11, Especial de Cómputo de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Señor secretario, continúe con el punto del orden del día antes programado.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito en este momento hacer el pase de lista.

**CONSEJERO PRESIDENTE**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>PAN</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRD</b>	<b>LIC. ROBERTO BALBOA SOSA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PVEM</b>	<b>LIC. JUAN CARLOS CELESTINO TORRES</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PT</b>	<b>LIC. GERARDO BARRA RIVERA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PNA</b>	<b>LIC. OMAR PANCARDO ROMERO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PMC</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>MORENA</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PES</b>	<b>LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	<b>LIC. YOLANDA GARCÍA GUERRA</b>	<b>PRESENTE</b>

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo Distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente la apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, de la elección de Gobernador.

**LA PRESIDENTA:** Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada, sin presentar huellas de alteración en los mismos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

**LA PRESIDENTA:** En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

- **TODOS Y CADA UNO DE LOS 241 PAQUETES ELECTORALES INSTALADOS EN EL DISTRITO, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN AL CARGO DE GOBERNADOR, COINCIDIERON CON LAS ACTAS QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FUERON OBTENIDAS POR ESTE 22 CONSEJO DISTRICTAL, Y QUE VENIAN ADHERIDOS AL COSTADO DE DICHS PAQUETES.**

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, se terminó a las 18:30 horas con el resultado siguiente:

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>41,067</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>PRI</b>	<b>23,470</b>
<b>PRD</b>	<b>1,809</b>
<b>PVEM</b>	<b>586</b>
<b>PT</b>	<b>558</b>
<b>PMC</b>	<b>2,988</b>
<b>PNA</b>	<b>366</b>
<b>MORENA</b>	<b>2,137</b>
<b>PES</b>	<b>526</b>
<b>PRI-PVEM-PNA</b>	<b>182</b>
<b>PRI-PVEM</b>	<b>231</b>
<b>PRI-PNA</b>	<b>25</b>
<b>PVEM-PNA</b>	<b>2</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	<b>433</b>
<b>VOTOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>	<b>50</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>1,230</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75,660</b>

**LA PRESIDENTA:** Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo Distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente la apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, de la elección de Diputados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

- **TODOS Y CADA UNO DE LOS 241 PAQUETES ELECTORALES INSTALADOS EN EL DISTRITO, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, COINCIDIERON CON LAS ACTAS QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FUERON OBTENIDAS POR ESTE 22 CONSEJO DISTRITAL, Y QUE VENIAN ADHERIDOS AL COSTADO DE DICHOS PAQUETES.**

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 19:00 horas con el resultado siguiente.

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>33,585</b>
<b>PRI-PVEM-PNA</b>	<b>26,306</b>
<b>PRD</b>	<b>5,188</b>
<b>PT</b>	<b>1,122</b>
<b>PMC</b>	<b>2,326</b>
<b>MORENA</b>	<b>3,690</b>
<b>PES</b>	<b>1025</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>VOTOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>	<b>84</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>1,707</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75,033</b>

**LA PRESIDENTA:** En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

---

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**

**22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**

**TAMPICO, TAMAULIPAS.**

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 22 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

**PRIMERO.-** Que es válida y legítima la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

**SEGUNDO.-** Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 22 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por la **C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO** postuladas por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** al obtener un total de **33,585** votos.

**TERCERO.-** Que el 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por las ciudadanas:

**MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO**

PROPIETARIO

**MA.DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**

SUPLENTE

**CUARTO.-** Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LIC. HADAISELA WONG GUERRERO**

**PRESIDENTE**

---

**LA PRESIDENTA:** Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

**LA PRESIDENTA:** Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, a los 7 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

**LA PRESIDENTA:** En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría.

---

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**

**22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL**

**TAMPICO, TAMAULIPAS.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Partido Acción Nacional razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

## **CONSTANCIA DE MAYORÍA**

**Como Diputados electos**

**C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO**

**PROPIETARIO**

**C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**

**SUPLENTE**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

Se expide la presente Constancia en Tampico, Tamaulipas, a los 7 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO**

**LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA**

---

**EL SECRETARIO:** Da fe esta Secretaría de que siendo las 18:30 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 22 Distrito Electoral a las C.C. **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO** y **MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**, Diputados Electos del Partido Acción Nacional, propietario y suplente respectivamente.

**LA PRESIDENTA:** Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

**LA PRESIDENTA:** Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Representación Proporcional, después de haber visto 4 casillas:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>424</b>
<b>PRI</b>	<b>197</b>
<b>PRD</b>	<b>023</b>
<b>PVEM</b>	<b>004</b>
<b>PT</b>	<b>009</b>
<b>PMC</b>	<b>043</b>
<b>PNA</b>	<b>003</b>
<b>MORENA</b>	<b>047</b>
<b>PES</b>	<b>017</b>
<b>CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>	<b>001</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>020</b>
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>

**LA PRESIDENTA:** Señor secretario, de continuidad al orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 19:40 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

*H Wong*  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA

PRESIDENTE



**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

*Carlos Enrique Hernández Correa*  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA

SECRETARIO

**22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**ACTA N° 12  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO  
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ**

**LA PRESIDENTA:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 12, Especial de Cómputo de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Señor secretario, continúe con el punto del orden del día antes programado.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito en este momento hacer el pase de lista.

**CONSEJERO PRESIDENTE**

<b>C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**SECRETARIO DE CONSEJO**

<b>LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------

**CONSEJEROS ELECTORALES**

<b>LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
---	-----------------



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>LIC MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ MANUEL BONILLA MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>PAN</b>	<b>LIC. AGUSTÍN TRUJILLO ANDRADE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRI</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS CELESTINO FERNÁNDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PRD</b>	<b>LIC. ROBERTO BALBOA SOSA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PVEM</b>	<b>LIC. JUAN CARLOS CELESTINO TORRES</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PT</b>	<b>LIC. GERARDO BARRA RIVERA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PNA</b>	<b>LIC. OMAR PANCARDO ROMERO</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>PMC</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA SONI</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>MORENA</b>	<b>LIC. ROBERTO GARCÍA TREJO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>PES</b>	<b>LIC. BRUCE OMAR RODRÍGUEZ ESPINOZA</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	<b>LIC. YOLANDA GARCÍA GUERRA</b>	<b>PRESENTE</b>

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo Distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente la apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, de la elección de Gobernador.

**LA PRESIDENTA:** Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada, sin presentar huellas de alteración en los mismos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo Distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente la apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, de la elección de Gobernador.

**LA PRESIDENTA:** Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada, sin presentar huellas de alteración en los mismos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

**LA PRESIDENTA:** En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

- **TODOS Y CADA UNO DE LOS 241 PAQUETES ELECTORALES INSTALADOS EN EL DISTRITO, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN AL CARGO DE GOBERNADOR, COINCIDIERON CON LAS ACTAS QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FUERON OBTENIDAS POR ESTE 22 CONSEJO DISTRICTAL, Y QUE VENIAN ADHERIDOS AL COSTADO DE DICHS PAQUETES.**

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, se terminó a las 18:30 horas con el resultado siguiente:

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>41,067</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>PRI</b>	<b>23,470</b>
<b>PRD</b>	<b>1,809</b>
<b>PVEM</b>	<b>586</b>
<b>PT</b>	<b>558</b>
<b>PMC</b>	<b>2,988</b>
<b>PNA</b>	<b>366</b>
<b>MORENA</b>	<b>2,137</b>
<b>PES</b>	<b>526</b>
<b>PRI-PVEM-PNA</b>	<b>182</b>
<b>PRI-PVEM</b>	<b>231</b>
<b>PRI-PNA</b>	<b>25</b>
<b>PVEM-PNA</b>	<b>2</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	<b>433</b>
<b>VOTOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>	<b>50</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>1,230</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75,660</b>

**LA PRESIDENTA:** Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo Distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente la apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, de la elección de Diputados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

- **TODOS Y CADA UNO DE LOS 241 PAQUETES ELECTORALES INSTALADOS EN EL DISTRITO, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, COINCIDIERON CON LAS ACTAS QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FUERON OBTENIDAS POR ESTE 22 CONSEJO DISTRITAL, Y QUE VENIAN ADHERIDOS AL COSTADO DE DICHS PAQUETES.**

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 19:00 horas con el resultado siguiente.

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>33,585</b>
<b>PRI-PVEM-PNA</b>	<b>26,306</b>
<b>PRD</b>	<b>5,188</b>
<b>PT</b>	<b>1,122</b>
<b>PMC</b>	<b>2,326</b>
<b>MORENA</b>	<b>3,690</b>
<b>PES</b>	<b>1025</b>
<b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b>	



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>VOTOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>	<b>84</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>1,707</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75,033</b>

**LA PRESIDENTA:** En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

---

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**

**22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL**

**TAMPICO, TAMAULIPAS.**

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 22 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

**PRIMERO.-** Que es válida y legítima la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

**SEGUNDO.-** Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 22 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por la **C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO** postuladas por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** al obtener un total de **33,585** votos.

**TERCERO.-** Que el 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por las ciudadanas:

**MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO**

PROPIETARIO

**MA.DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**

SUPLENTE

**CUARTO.-** Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

**LIC. HADASELA WONG GUERRERO**

**PRESIDENTE**

---

**LA PRESIDENTA:** Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

**LA PRESIDENTA:** Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, a los 7 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

**LA PRESIDENTA:** En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría.

---

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**

**22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL**

**TAMPICO, TAMAULIPAS.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Partido Acción Nacional razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

## **CONSTANCIA DE MAYORÍA**

**Como Diputados electos**

**C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO**

**PROPIETARIO**

**C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**

**SUPLENTE**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

Se expide la presente Constancia en Tampico, Tamaulipas, a los 7 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO**

**LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA**

---

**EL SECRETARIO:** Da fe esta Secretaría de que siendo las 18:30 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 22 Distrito Electoral a las **C.C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIO y MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**, Diputados Electos del Partido Acción Nacional, propietario y suplente respectivamente.

**LA PRESIDENTA:** Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

**LA PRESIDENTA:** Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Representación Proporcional, después de haber visto 4 casillas:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.**

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>424</b>
<b>PRI</b>	<b>197</b>
<b>PRD</b>	<b>023</b>
<b>PVEM</b>	<b>004</b>
<b>PT</b>	<b>009</b>
<b>PMC</b>	<b>043</b>
<b>PNA</b>	<b>003</b>
<b>MORENA</b>	<b>047</b>
<b>PES</b>	<b>017</b>
<b>CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>	<b>001</b>
<b>VOTOS NULOS</b>	<b>020</b>
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>

**LA PRESIDENTA:** Señor secretario, de continuidad al orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 19:40 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
TAMPICO, TAMAULIPAS.



*[Handwritten signature]*  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO

PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico

*[Handwritten signature]*  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA

SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

**ACTA SESIÓN N° 13  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, Cd. Tampico, convocada para las 17:05 horas, de este 24 de Junio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

**C. LIC HADA ISELA WONG GUERRERO**  
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

**C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA**  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

**C. DARIO ANDRES CASAS MARTINEZ**

PRESENTE

**C. MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA**

PRESENTE

**C. JOSE MANUEL BONILLA MARTINEZ**

PRESENTE

**C. RAMON MARTINEZ GUTIERREZ**

PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. LIC. AGUSTIN TRUJILLO ANDRADE**  
Partido Acción Nacional

PRESENTE

**C. LIC. JOSE LUIS CELESTE FERNANDEZ**  
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

**C. LIC. ROBERTO BALBOA SOSA**  
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

C. LIC. GERARDO BARRA RIVERA Partido Del trabajo	PRESENTE
C.LIC. JUAN CARLOS CELESTINO TORRES Partido Verde Ecologista	PRESENTE
C. LIC. OMAR PANCARDO ROMERO Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. LIC. MARTHA PATRICIA GARCIA SONY Partido Movimiento ciudadano	AUSENTE
C. LIC. ROBERTO GARCIA TREJO Partido Morena	PRESENTE
C. LIC. BRUCE OMAR RODRIGUEZ ESPINOZA Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. LIC. YOLANDA GARCIA GUERRA Candidato Independiente José Francisco Chavira Martínez (GOB)	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 08, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 09, Extraordinaria del 04 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- IX. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- X. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- XI. Asuntos generales; y,
- XII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio de notificación de parte del tribunal requiriéndole al consejo Distrital 22 Tampico oficios para la mejor integración y armado del expediente de impugnación de numero TE-RIN—18/2016 por parte de interpuesto por el partido Revolucionario Institucional, el cual en un termino de 24 horas se contesto en tiempo y forma.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°08, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°09, Extraordinaria de fecha 04 de Junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta, el noveno punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El decimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

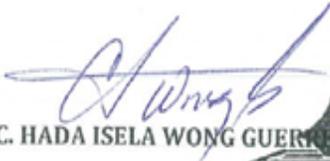
EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El décimo primero punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Al no haber asunto que tratar le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El décimo segundo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:37 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LIC. HADA ISELA WONG GUERRA

PRESIDENTE



**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

  
C. LIC. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ CORREA

SECRETARIO

**22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR

**ACTA SESIÓN N° 14  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 22. Siendo las 17:10 horas, de este 22 de Julio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informé si existe el quórum requerido.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 22 de Tampico, Tam. No se cuenta con Secretario para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al Art. 21 párrafo 2 del Reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto que las funciones las realice el C. Consejero. **DARIO ANDRES CASAS MARTINEZ**, a fin de que auxilie a esta presidencia en el desahogo de los puntos de la orden del día. En ese orden de ideas solicito al consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario Provisional, que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVINCIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC HADA ISELA WONG GUERRERO PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DARIO ANDRES CASAS MARTINEZ PRESENTE

C. MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA PRESENTE

C. JOSE MANUEL BONILLA MARTINEZ PRESENTE

C. RAMON MARTINEZ GUTIERREZ AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LIC. AGUSTIN TRUJILLO ANDRADE AUSENTE  
Partido Acción Nacional



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR

C. LIC. JOSE LUIS CELESTINO FERNANDEZ Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. LIC. GERARDO BARRA RIVERA Partido Del trabajo	AUSENTE
C.LIC. JUAN CARLOS CELESTINO TORRES Partido Verde Ecologista	PRESENTE
C. LIC. OMAR PANCARDO ROMERO Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. LIC. MARTHA PATRICIA GARCIA SONY Partido Movimiento ciudadano	AUSENTE
C. LIC. ROBERTO GARCIA TREJO Partido Morena	PRESENTE
C. LIC. BRUCE OMAR RODRIGUEZ ESPINOZA Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. LIC. YOLANDA GARCIA GUERRA Candidato Independiente José Francisco Chavira Martínez (GOB)	AUSENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente **4** Consejeros y Consejeras Electorales y **3** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario Provisional, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario Provisional de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio de resolución de parte del tribunal notificando al consejo Distrital 22 Tampico la resolución de 12 casillas impugnadas del expediente de número TE-RIN—18/2016, interpuesto por el partido Revolucionario Institucional,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

Es cuanto Consejera Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

**LA PRESIDENTA:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a Asuntos Generales;

**LA PRESIDENTA:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

No hay asunto ni existen intervenciones por parte de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. La Consejera Presidenta Lic. Hada Isela



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22, TAMPICO-SUR**

Wong da lectura solo de lo que resolvió el Tribunal Electoral del expediente TE-RIN-18/2016.

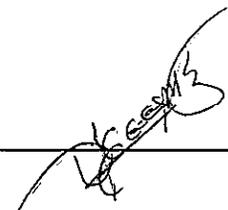
LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario Provisional sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:38 horas de este 22 de Julio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

c. 

LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO  
CONSEJERA PRESIDENTE

c. 

SECRETARIO PROVISIONAL



**22 Consejo Distrital Electoral  
Tampico**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22 TAMPICO, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 15  
EXTRAORDINARIA  
DE CLAUSURA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.15, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 17:10 horas, del día 16 de Agosto del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, de Tampico, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero **RAMÓN MARTINEZ GUTIERREZ** a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. HADA ISELA WONG GUERRERO  
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTINEZ

PRESENTE

C. LIC. MARTHA ZULEMA ALVARADO MONTOYA

PRESENTE

C. LIC. JOSE MANUEL BONILLA MARTINEZ

PRESENTE

C. LIC. RAMON MARTINEZ GUTIERREZ

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22 TAMPICO, TAM.**

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. LIC. AGUSTIN TRUJILLO ANDRADE Partido Acción Nacional	<b>PRESENTE</b>
C. LIC. JOSE LUIS CELESTINO FERNANDEZ Partido Revolucionario Institucional	<b>AUSENTE</b>
C. LIC. RAFAEL CHIRINOS AGUILAR Partido de la Revolución Democrática	<b>AUSENTE</b>
C. LIC. GERARDO BARRA RIVERA Partido del Trabajo	<b>AUSENTE</b>
C. LIC. JUAN CARLOS CELESTINO TORRES Partido Verde Ecologista de México	<b>PRESENTE</b>
C. LIC. OMAR PANCARDO ROMERO Partido Nueva Alianza	<b>PRESENTE</b>
C. LIC. MARTHA PATRICIA GARCIA SONY Partido Movimiento Ciudadano	<b>AUSENTE</b>
C. LIC. ROBERTO GARCIA TREJO Partido Morena	<b>PRESENTE</b>
LIC. C. BRUCE OMAR RODRIGUEZ ESPINOZA Partido Encuentro Social	<b>AUSENTE</b>
C. LIC. YOLANDA GARCIA GUERRA Candidato Independiente a la Gubernatura	<b>AUSENTE</b>

**SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**PRESIDENTA:** Solicito al Secretario continuar con el tercer punto del orden del día.

**SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22 TAMPICO, TAM.**

- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 14 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

**SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 14 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere al mensaje de la Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22 TAMPICO, TAM.**

**PRESIDENTA:** Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y candidatos Independientes acreditados ante este Consejo 22 Distrital Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a una servidora en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este distrito, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y enterza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22 TAMPICO, TAM.**

rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

Siendo las 17:24 horas se integra a la sesión el C.Consejero Lic. José Manuel Bonilla Martínez.

En tal virtud siendo las **17:26 del martes 16 de agosto de 2016**, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 22, de Tampico, Tamaulipas., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

Hace uso de la palabra el Representante del Partido Morena el Lic. Roberto García Trejo para agradecer a los integrantes presentes del Consejo las atenciones que tuvieron con él y con su partido. El trabajo realizado por la Consejera Presidenta siempre apegada a los principios rectores de la Ley Electoral y el excelente equipo que se formo para llevar a cabo con éxito estas elecciones. El Representante del Partido Verde Ecologista también agradece a los Consejeros y Representantes de los partidos presentes por



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 22 TAMPICO, TAM.

las atenciones. A los Consejeros por haber realizado este proceso con transparencia, legalidad y objetividad. El Representante del Partido Acción Nacional reitera el buen trabajo que hizo el Consejo en este proceso electoral y el apoyo recibido por parte de la Consejera Presidenta.

Siendo las 17:30 horas se integra el representante del partido Nueva Alianza el Lic. Omar Pancardo Romero.

PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:37 horas de este 16 de Agosto de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C.LIC. HADAISELA WONG GUERRERO  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. RAMON MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIO PROVISIONAL

